



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2210/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 4/2023 – 02

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTITRÉS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 276, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 154 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las catorce horas del día dos de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal Del proceso selectivo de la convocatoria de las Bases para cubrir veintitres plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOE número 276, de 17 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 154 de fecha 11 de agosto de 2022.

En relación con el acuerdo del Tribunal estableciendo los próximos días 7 y 11 de marzo para la realización de las Pruebas Psicotécnicas previstas en las Bases de esta Convocatoria, este Tribunal quiere señalar que la distribución de las pruebas queda como sigue:

- Día 7 de marzo, a partir de las 11:30 horas se llevarán a cabo las pruebas escritas en la sede de la Universidad de Mayores, Calle Víctor Palomo, s/n, Roquetas de Mar (Almería).
- Día 11 de marzo, se llevará a cabo la segunda parte de las mismas (ENTREVISTA), tal y como se prevé en las Bases de la presente Convocatoria, estableciéndose el llamamiento de la totalidad de los aspirantes en acto único a las 14:50 de la tarde, en las Instalaciones de Quirón Prevención sitas en la Avenida Reino de España n.º 194 de esta localidad, donde a continuación se llevarán a cabo las entrevistas individuales de cada aspirante, comenzando las mismas a partir de las 15:00 de la tarde, de acuerdo con el siguiente horario de citas asignadas:



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Orden	Nombre	Hora
1	ZURITA MARTIN, JESUS	15:00
2	ARQUERO MESAS, CRISTOBAL	15:15
3	CABRERA MARTIN, IVAN	15:30
4	DIEZ CARVAJAL, HECTOR KEVIN	15:45
5	ESPAÑA, MAURO ADRIAN	16:00
6	FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	16:15
7	GARCIA NAVARRO, JULIO JOSE	16:30
8	GIL CAMPOY, SERGIO	16:45
9	GOMEZ FERNANDEZ, SALVADOR JESUS	17:00
10	HITA SANCHEZ, PABLO	17:15
11	LEAL SIMON, JOSE LUIS	17:30
12	MARTIN MATEO, JOSE	17:45
13	MARTINEZ NAVARRO, DAVID	18:00
14	MORENO JORDAN, IGNACIO ALFONSO	18:15
15	PEREZ MARTINEZ, JAVIER	18:30
16	RODRIGUEZ BERENGUEL, ABRAHAM	18:45
17	RODRIGUEZ MALDONADO, NICOLAS	19:00
18	ROMERO MARTINEZ, ALEJANDRO	19:15
19	SALMERON RODRIGUEZ, DANIEL	19:30
20	SALVADOR MARTINEZ, ANTONIO JESUS	19:45
21	SALVATIERRA RIOS, ALEJANDRO	20:00
22	SANCHEZ RUIZ, JOSE ALEJANDRO	20:15
23	SEVILLA GALINDO, JULIAN	20:30
24	SOLBAS RUIZ, JAVIER	20:45



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las 14:45 del día señalado al inicio, emplazándose el Tribunal para la realización del siguiente ejercicio (PRUEBAS PSICOTÉCNICAS) a las 11:30 horas del próximo 7 de marzo en la sede de la Universidad de Mayores de Roquetas de Mar, firmando el presente Anexo al Acta de Calificación todos los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 105.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador